

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS ACTOS DE ENTREGA DE LOS PREMIOS ANUALES Y DEL CONGRESO ANDALUZ DE BUENAS PRÁCTICAS SOBRE PROGRAMAS Y ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

NÚM EXpte. CONTR. 2024/1025450

Lote 1. Acto de entrega de los Premios EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía: Ediciones XII y XIII (convocatorias de 2022 y 2023) y Ediciones XIV y XV (convocatorias de 2024 y 2025).

1. INTRODUCCIÓN.

Este documento es el informe técnico de evaluación de las ofertas presentadas en el marco del expediente del CONTR 2024/1025450.

La presente evaluación del Lote 1. Acto de entrega de los Premios EDUCACIUDAD a los municipios distinguidos por su compromiso con la educación en Andalucía: Ediciones XII y XIII (convocatorias de 2022 y 2023) y Ediciones XIV y XV (convocatorias de 2024 y 2025) se realiza en atención a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.

Se someten a análisis las ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- Actividades de Comunicación y Diseño, SL.
- Siglo XXII Legal, SL.

2. METODOLOGÍA.

La metodología utilizada consiste en la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el punto 8.A. del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el presente concurso:

8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

En cada uno de los lotes se aplicarán los siguientes criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

1. Valoración de la creatividad, originalidad y vanguardia de los diseños del material gráfico y del material a producir para el evento. **Hasta 30 puntos.**

1.1. Creatividad de la propuesta en su conjunto, en términos de innovación y adecuación a los objetivos y filosofía de los premios. **Hasta 15 puntos.**

1.2. Idoneidad de cada formato de los materiales a la creatividad propuesta. **Hasta 15 puntos.**

3. EVALUACIÓN.

Las siguientes tablas muestran las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitadoras en cada uno de los apartados del baremo:



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ASUNCION GALVAN ALVAREZ	17/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R2ECUV7WUJ5UPM7WULFP7RU7	PÁG. 1/4	

Empresa licitadora: Actividades de Comunicación y Diseño, SL		
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:	Punt. MÁX.	Punto s
1. Valoración de la creatividad, originalidad y vanguardia de los diseños del material gráfico y del material a producir para el evento.	30	
1.1. Creatividad de la propuesta en su conjunto, en términos de innovación y adecuación a los objetivos y filosofía de los premios.	15	15
1.2. Idoneidad de cada formato de los materiales a la creatividad propuesta.	15	15
TOTAL 8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.	30	30

Justificación:

La empresa licitadora ha presentado una propuesta en la que se valoran:

Criterio 1.1. Creatividad de la propuesta en su conjunto, en términos de innovación y adecuación a los objetivos y filosofía de los premios:

Respeto a la marca institucional.

El diseño mantiene la identidad del evento así como su imagen institucional. El equipo de diseño ha elaborado una composición aplicable a todos los elementos solicitados revisando los materiales de ediciones anteriores, manteniendo el estilo de la imagen de marca.

Imagen renovada.

Proponen una imagen de marca renovada, pero realizando cambios sutiles que ofrecen una imagen más actual, renovada y acorde a la estética de mosaico para dotarles de un carácter más dinámico y minimalista, sin perder de vista la filosofía principal de los premios.

Gama cromática.

Los colores empleados son los mismos que los del logo, pero se ha optado por jugar con rectángulos, cuadrados y líneas para incrementar el dinamismo.

Disposición de los elementos.

Se han incorporado bordes redondeados, lo cual refuerza la idea y moderniza ligeramente la imagen. El logo ha sido segmentado para permitir su distribución en diversas formas, manteniendo la sensación de dinamismo.

Temática educativa.

El diseño enfatiza la educación, con recursos como la pizarra en elementos como el fondo de pantalla de la escenografía. Siendo una idea original muy valorada.

En conclusión, tanto los colores como la disposición de los elementos contribuyen, consistentemente, a un renovado dinamismo de la imagen de marca. Al abordar la temática educativa, es fundamental considerar que se asocia con deseos de emprender nuevas iniciativas. Todo ello representa una innovación en la imagen institucional en cuanto a su diseño original.

Criterio 1.2. Idoneidad de cada formato de los materiales a la creatividad propuesta:

Idoneidad de formato.

Basándose en la nueva propuesta de imagen, aportan los siguientes elementos de producción gráfica, respetando siempre las medidas, materiales y características indicadas por la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Lote 1.

Número de propuestas.

- Enaras: aportan 2 diseños, innovando en la imagen institucional en cuanto a su diseño original.
- Placas: aportan un diseño, innovando en la imagen institucional en cuanto a su diseño original.
- Frontis de atril: aportan 2 diseños, innovando en la imagen institucional en cuanto a su diseño original.
- Frontis de mesa de recepción: se propone una personalización de mesa para la recepción de asistentes al acto. Se propone en dos colores, a escoger uno.
- USB personalizados a una tinta: en esta oferta se incluyen memorias USB con los logos de los premios Educaciudad.
- Photocall: aportan un diseño de un photocall innovando en la imagen institucional en cuanto a su diseño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ASUNCION GALVAN ALVAREZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R2ECUV7WUJ5UPM7WULFP7RU7	PÁG. 2/4



original.

- Señalética: se incluyen 3 unidades de estos elementos que servirán de señalización y tematización del espacio. Estos elementos son fácilmente configurables y se pueden utilizar tanto de corpóreo de escenario como de señalización de salas.

Enfoque reutilizable.

Con el objetivo de optimizar recursos y garantizar la coherencia visual entre las dos ediciones previstas, las piezas gráficas serán desarrolladas con un enfoque reutilizable. Para ello las piezas serán diseñadas sin elementos específicos de edición, permitiendo su adaptación y uso en ambas instancias del proyecto. No obstante, se contempla que determinadas piezas (enaras, placas y video, ya que son los premios a entregar a cada municipio) no serán reutilizables. En estos casos, proponen su diseño y producción de manera independiente para cada edición.

Adaptabilidad a redes sociales.

Los distintos diseños aportados son coherentes y factibles para adaptarlos a los distintos formatos necesarios para el desarrollo del evento, y consideramos que son fácilmente adaptables a medios de difusión como redes sociales o páginas web de la Consejería de Educación y Desarrollo Educativo.

Propuestas de mejora.

Presenta dos propuestas de mejora en cuanto a la accesibilidad del evento que han sido tenidas en cuenta en la valoración.

Empresa licitadora: Siglo XXII Legal, SL			
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:		Punt. MÁX.	Puntos
1.	Valoración de la creatividad, originalidad y vanguardia de los diseños del material gráfico y del material a producir para el evento.	30	
1.1.	Creatividad de la propuesta en su conjunto, en términos de innovación y adecuación a los objetivos y filosofía de los premios.	15	5
1.2.	Idoneidad de cada formato de los materiales a la creatividad propuesta.	15	5
TOTAL 8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor.		30	10

Justificación:

La empresa licitadora ha presentado una propuesta en la que se valoran:

Criterio 1.1. Creatividad de la propuesta en su conjunto, en términos de innovación y adecuación a los objetivos y filosofía de los premios:

Respeto a la marca institucional.

Proponen una imagen de marca que en muchos casos no corresponde con la imagen ya definida por esta Dirección General de Participación e Inclusión Educativa en las ediciones anteriores. La imagen de los Premios Educaciudad esta institucionalizada desde 2011 y cumple con determinados requisitos en cuanto a colores, formas y diseño, que si bien , pueden renovarse, no pueden distorsionarse tanto que no sea identificable dicha imagen con los premios. Y la propuesta distorsiona la imagen de marca.

Imagen renovada.

Proponen varios ejemplos gráficos de cómo desarrollarían la marca institucional de los premios, detectándose en la mayoría de ellos que los colores, diseño y tipografía no es innovadora. Por lo tanto, consideramos que todo ello no representa una innovación en la imagen institucional en cuanto a su diseño original, si no más bien unas transformación o distorsión de la misma.

Gama cromática.

Los colores empleados en muchos los diseños no son los mismos que los del logo.

Disposición de los elementos.

Se ha modificado la forma del logotipo y se han incluido elementos que en la andadura de los premios no se han identificado con los mismos.

Temática educativa.

No se aprecia referencias claras y coherentes a la temática educativa.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ASUNCION GALVAN ALVAREZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R2ECUV7WUJ5UPM7WULFP7RU7	PÁG. 3/4

Criterio 1.2. Idoneidad de cada formato de los materiales a la creatividad propuesta:

Idoneidad de formato.

En líneas generales no aportan diseños coherentes para los distintos formatos necesarios para el desarrollo del evento.

Número de propuestas.

- Enaras: aportan 2 diseños, uno de ellos más fiel a la imagen de marca de los premios, la otra muy distorsionada.
- Placas: aportan un diseño que no se corresponde con estos premios, parece que es de otro evento.
- Frontis de atril: aportan un diseño en el que no se incluye el logotipo, ni colores, ni diseños asociados a la marca Premios Educaciudad, es un genérico de la Junta de Andalucía.
- USB personalizados a una tinta: en esta oferta se incluyen memorias USB sin los logos de los premios Educaciudad, solo con el nombre en color de la Junta de Andalucía.
- Photocall: aportan un diseño de un photocall en el que no se incluye el logotipo, ni colores, ni diseños asociados a la marca Premios Educaciudad.
- Señalética: es una señalética estándar con los colores institucionales de la Junta de Andalucía.
- No aportan diseño para el frontis de la mesa de recepción.

Enfoque reutilizable.

Con los diseños presentados no observamos que se esté optimizando los recursos garantizando la coherencia visual entre las dos ediciones previstas, ya que las piezas gráficas están desarrolladas con elementos específicos de edición y año, no permitiendo su adaptación y uso en ambas instancias del proyecto.

Adaptabilidad a redes sociales.

Los diseños presentados no consideramos que sean fácilmente adaptables a medios de difusión como redes sociales o páginas web de la Consejería de Educación y Desarrollo Educativo.

Propuestas de mejora.

Presenta alguna propuesta de merchandaisng no adecuadas al tipo de evento.

Por último, señalar que no se ha considerado informar a las empresas de criterios previos acerca de lo que tenían que presentar ya que tanto los criterios, elementos necesarios para el desarrollo del evento y formatos de cada uno de ellos, están desarrollados tanto en el PCAP como en el PPT del Lote 1.

A la fecha de la firma electrónica
Asesora técnica del Servicio de Participación.

Fdo. Asunción Galván Álvarez.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ASUNCION GALVAN ALVAREZ	17/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm8R2ECUV7WUJ5UPM7WULFP7RU7	PÁG. 4/4

